

Testimonio clave

Declaración de excoronel marcó tercera jornada de juicio por caída de avión

● En la tercera jornada del juicio oral, el coronel (r) Julio Ojeda renunció a su derecho a guardar silencio y confirmó que la aeronave siniestrada operaba con más de 30 desperfectos técnicos, cuya reparación había sido postergada. El fiscal regional, Cristian Crisosto, destacó la celeridad del proceso y anunció que el interrogatorio continuará este jueves.

Policial

policial@elpinguino.com

En un giro determinante durante la tercera jornada del juicio oral por la tragedia del Hércules C-130 de la Fuerza Aérea de Chile (FACH), uno de los principales acusados, el excoronel Julio Ojeda Puig, renunció a su derecho a guardar silencio para entregar un testimonio clave sobre el estado de la aeronave siniestrada en diciembre de 2019.

El fiscal regional de Magallanes, Cristian Crisosto, informó tras la audiencia que Ojeda, quien al momento del accidente se desempe-

ñaba como jefe del Grupo de Mantenimiento N°52 de la Segunda Brigada Aérea en Santiago, reconoció la existencia de múltiples irregularidades técnicas que afectaban al avión.

Más de 30 fallas diferidas

Según lo expuesto por la Fiscalía, el testimonio de Ojeda confirmó que el Hércules C-130 presentaba más de 30 fallas o problemas técnicos al momento de su último vuelo hacia la Antártica. Lo más preocupante, según el persecutor, es que la solución a estos desperfectos había sido "diferida o postergada", permitiendo que la aeronave continuara

en operación pese a las alertas mecánicas.

"Esta unidad (el Grupo de Mantenimiento N°52) era la encargada de la ejecución del mantenimiento de esta aeronave en particular. En su declaración, el acusado confirmó que ese avión, el 9 de diciembre de 2019, tenía más de 30 fallas diferidas en su solución", señaló Crisosto.

Continuidad del interrogatorio

La jornada de hoy marcó un avance significativo en la celeridad del proceso judicial. El fiscal Crisosto destacó que el juicio "va avanzando rápido" y adelantó que los interroga-

torios continuarán durante las próximas jornadas.

Se espera que otros acusados sigan los pasos de Ojeda y renuncien a su derecho a guardar silencio para prestar declaración ante el tribunal, lo que podría arrojar más luces sobre las decisiones administrativas y operativas que llevaron a la caída del avión en el Mar de Drake, donde perdieron la vida 38 personas.

El Ministerio Público busca establecer las responsabilidades penales por cuasidelito de homicidio con resultado múltiple, sosteniendo que hubo negligencias graves en el mantenimiento y despacho de la aeronave.



En el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal se desarrollan las jornadas de juicio.